

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendada el 23 de abril de 2018, la H. Magistrada Doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LOPEZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00187-00 formulada por JORGE LUIS BUELVAS HOYOS en contra de REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

**JUAN CARLOS GALINDO VACHA – REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
SEÑORES UNION COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO – UCNC
SEÑORES GEAR ELECTRIC SAS
JORGE LUIS BUELVAS HOYOS**

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 2 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 2 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 PM

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ANA LILIANN ALBAÑIL RÍOS".
ANA LILIANN ALBAÑIL RÍOS
SECRETARIA